

# LA IDEA

## SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.  
Fuera de la capital, id... 1'50 »  
Número corriente..... 0'10 »  
Idem atrasado..... 0'25 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago adelantado.

### Lo imposible.

De buenas intenciones está el infierno empedrado. Por esto el *Protectorado de Obreros* irá irremisiblemente al infierno del olvido por pecado de impotencia y vicio de *omnivolencia*, por aquello de que el que todo lo quiere todo lo pierde.

Claro es que no habrá lugar á que los seis *ministerios*, de Instrucción, de Beneficencia, de Crédito, de Construcciones, de Suministros y de Pensiones, más el Consejo de Inspección y la Junta directiva, quiebren por malos proyectos ó peores obras. Es, sencillamente, que lo imposible no se hace, por sobra de voluntad, de inteligencia y de dinero que tengan los iniciadores de la magna obra.

Y es imposible por la totalidad de las causas que integran los actuales problemas sociales, que éstos se resuelvan por la *protección* de algunos, cuando su solución exige la *justicia* de todos.

Es imposible que un organismo (el Centro Obrero), creado con perfecta adaptación al medio y según las fuerzas que hoy actúan en los fenómenos sociales y económicos, desaparezca por *suicidio* y sea sustituido por una organización arcaica casuística y ultraconservadora.

Es imposible que los obreros toledanos se aisen del resto de su mundo, rompan solidaridades naturales y hasta irremediables, y se enquisten en un período que pasó, no se si bien ó mal, pero que no puede resucitarse.

Es imposible que ni obreros ni patronos crean, si no es por error, que las soñadas *armonías económicas*, rotas y no restablecidas hasta hoy por cientos y miles de pensadores de envidia y buen deseo, las restauren en Toledo unos artículos redactados por los Sres. Bello, Reus y Pérez Caballero.

El hibridismo que pretende el Protectorado, es utópico; obreros y patronos seguirán su trayectoria fatal, porque van impulsados por fuerzas externas y superiores á ellos. El Protectorado se constituirá sólo con patronos; hasta el nombre les fuerza á ello; los obreros seguirán aumentando sus sociedades y su Centro, guiados por el lema universal de los trabajadores: «la redención de los obreros han de realizarla los obreros mismos».

Y entre los otros, el Cardenal seguirá acariciando la idea, sin encontrar apoyo suficiente, perdiéndose su voz en el espacio, sin eco sus amonestaciones, sin que nadie responda á su llamamiento, y, sólo, sin ayuda, se limitará á favorecer las obras de la Catedral, que será su sepulcro, desde el que vea, tal vez, resolverse la lucha titánica del capital y el trabajo, por la suprema fórmula del *suum cuique tribuere*.

#### El art. 4.º y otros excesos.

«Art. 4.º Queda también prohibido á todo socio del Protectorado, el tomar parte en *huelgas* y manifestaciones que alteren ó contribuyan á alterar el orden público».

Como los Sres. Triana, Martín y Ramírez bus-

quen un local más claro que ese articulo, ya se que la instalación es en el Palacio de cristal.

Lo cierto es que si hubiera duda que el Protectorado no es una Sociedad, sino la Sociedad, la quitaba el artículo. Porque hasta la fecha, las Sociedades eran de fines limitados dentro de su esfera particular, y fuera de ellas, cada socio obraba según su leal saber y entender; pero el Protectorado, como Sociedad total que es, impone y estatuye reglas de conducta para todos los fines de los *protegidos*.

Y digo esto, porque si quita el derecho á la huelga á los protegidos, debiera quitar el derecho al dinero, á la influencia, al privilegio y á tantas otras cosas de que gozan los protectores.

Al año de funcionar el Protectorado, sobra en Toledo el Estado, la Provincia, el Municipio, la Justicia y hasta el Clero y la Milicia.

Véase la clase. El fin instructivo creará cátedras, conferencias, certámenes, exposiciones, bibliotecas y Revistas (éstas con R. grande y en plural como todo). Además, dará á los obreros conocimientos de cultura general, *tecnológicos*, de ciencias é *industrias* y artes, etc., etc.

El económico instalará Cooperativas (sigue el plural), de producción y consumo, Cajas de socorros mutuos de ahorros y pensiones, Montes de Piedad (se cerró El Recurso), y cuantas instituciones de previsión se conozcan ó se inventen s. g. d. g. como los muelles de las corbatas.

El higiénico y sanitario, y el legal y representativo? asumen todas las funciones de una porción de Juntas, de las que por casualidad forman parte algunos señores de los directivos del Patronato y que precisamente ni hacen actas porque no se reúnen.

Se ruega al Sr. Tesorero (de Hacienda), aclare esto: «Será capital individual el que cada socio deposite en la Caja de ahorros y los intereses que en la misma devengue, y será colectivo el que ingrese por otros conceptos».

Si no lo aclara, puede borrarlo, porque la verdad es que no hace falta el párrafo.

«Los obreros *han abusado algo* de la fuerza que da la asociación, y este abuso trae siempre la ruina, como se ha visto en todas partes».

¡Qué *atrocidad* de vista tiene *El Castellano*.

Porque ha visto la ruina de los «Trades Unión» ingleses, el «Vooruit» de Gante, los «Childrens of travel» americanos, los socios de la «Moisonneure» de París y todos esos obreros no *protegidos*.

¡Entren, caballeros!... ¡pasen! ¡Si no se gana, no se pierde! ¡Verán el bolsillo de un patrono sensible, abierto y *vacido* perdonando la ingratitude de un obrero!

Pasen y vean la Junta de 18 patronos y 2 obreros! ¡Fíjense que hay militares y paisanos, *patrones* sin barca y obreros sin trabajar.

¡Pasen al gran camelógrafo de *El Castellano*, veni-

do directamente de Jauja con posada en Villavetusta.

Asistieron 200; callaron todos menos el médico de cabecera que, tratándose de enfermo grave, es, *naturalmente*, el que habla. Salieron convencidos de que no se haría nada (*El Heraldo*) los patronos, y se observó en los obreros cierta desconfianza y se notó mucha frialdad (*El Castellano*).

Que la presidencia le sea *leve*, Sr. Reus. Que no gaste el dinero en papel y plumas el Sr. Ledesma.

En la segunda reunión (de patronos solos), voces altas y gruesas, discursos con latiguillo y todo, «chillidos» y «chilladas» impertinentes y ridículos... «¡Al fin sonó la voz!...»

Y resultó lo que tenía que resultar; lo que *fué*, es y *será*: ¡nada... entre dos platos! Porque no puede resultar otra cosa.

La intención era fina, pero la trama demasiado burda.

El Centro y las organizaciones obreras han salido de este ataque ilesos y victoriosos.

UNO QUE NO FUÉ.

### LA PRIMERA COLONIA ESCOLAR DE TOLEDO

Fué una feliz iniciativa la de un Concejal cuyo nombre se cita más adelante, pensando como los niños pobres se depauperan, se atrofian y languidecen, llegando á esa disposición probable á la tuberculosis y á esa afirmación positiva del escrofulismo y linfatismo, que son sus predecesores.

Cada día que transcurre estamos más satisfechos, viendo que en el espíritu público encarnan las necesarias costumbres de proteger al niño como tipo humano predilecto.

No era esto cosa corriente en Toledo, cuando menos, hasta que el Concejal republicano, Sr. Hoyos, presentó su moción al Ayuntamiento, encaminada á llevar á la costa, cumpliendo científicamente sus necesidades, parte de la innúmera legión de niños famélicos, ó cuando menos, linfáticos ó decaídos.

El interesante asunto fué tomado en consideración por el Ayuntamiento, y hecho cosa suya, procurando su feliz desarrollo, se hizo una cuestión general en esta ciudad.

Parece que el sano ejemplo ha tenido nobles imitadores y todos pugnamos ahora por secuestrar á la miseria fisiológica, una pulgada de carne infantil.

Bien hayan los que de tales cosas se preocupan y á todos damos la enhorabuena, pues es imposible que muchos á la vez rompan el huevo de Colón si no es de modo perjudicial.

De algunas entidades sabemos que, imitando el ejemplo del Concejal republicano, quieren hacer algo bueno por los niños, y entre todas las aspiraciones que nos son conocidas, es, sin duda, la más saliente la de la respetable *Asociación del Magisterio Toledano*.

Pretende esta honorable Sociedad llevar á un pueblo montañoso de la provincia un grupo de niños que allí hagan estancia, y para ello ha solicitado el ajeno concurso de ofrendas metálicas.

Bien está el pensamiento que consideramos solamente derivación del que tuvo el Sr. Hoyos, pero era de temer que tan interesante asunto feneciera por anemia pecuniaria, si entre las varias aspiraciones se repartía el peculio toledano.

Nuestro saludo á *La Asociación del Magisterio*, que se preocupa del presente y del porvenir de los niños, pues aún siendo gran mérito el de la originalidad, es poco menor y siempre laudable el imitar los ejemplos buenos, pero recíbase también muy expresivo D. Luis de Hoyos y Sáinz, Catedrático del Instituto General y Técnico y Concejal republicano, que ha tenido el afortunado privilegio de despertar las almas dormidas.

Como detalles, citaremos los siguientes: el domingo 17, en el tren de la mañana, salió de aquí la Colonia compuesta de veinte alumnos oficiales y uno agregado por voluntad expresa de la familia, pagando de su bolsillo los gastos.

Los expedicionarios son: Mariano Gómez, Saturnino Gutiérrez, Laureano de Andrés, Escano Fessi, Julián Díaz, Ignacio Rodríguez, Francisco Espinosa, Eulogio Pérez, Ricardo Sánchez, Tomás Villaverde, Tomás Martín Bermejo, Francisco Monteagudo, Juvenal Cánovas, Félix Ballesteros, Faustino Ruano, Mateo Alonso, Epifanio Rodríguez Carpintero, Nicolás Benito Villaverde, Mariano Domínguez, Juan Sánchez Villasevil y Jesús Rodríguez Mota, este último de pago.

Van acompañados por el Profesor de primera enseñanza D. Bernabé Fernández y el Secretario de la Comisión organizadora D. Constantino Garcés.

Para los gastos que ocasione la Colonia hay disponibles 3.697'80 pesetas que por diferentes conceptos han sido ingresadas en la Depositaria municipal, de las que se han enviado en un cheque al Concejal Sr. Hoyos 2.100 pesetas para hospedaje, y al Sr. Garcés, para billetes del ferrocarril y demás gastos que puedan ocurrir, se le entregaron 1.272'65, habiéndose gastado hasta la salida de la expedición 49'95 pesetas, quedando un remanente para imprevisos de 250 concedidas por el Gobierno.

Tenemos favorables noticias de la salud de los Colonos y de su buena instalación y estancia, y estas notas, después de lo anunciado, sólo tienen por objeto dar anticipada satisfacción á los donantes entre los que figura la Excm. Sra. Condesa de Bornos con 125 pesetas que remitió al quinto Teniente de Alcalde D. Tomás Gómez de Nicolás.

Al regreso de los expedicionarios, se publicará una memoria explicativa de los beneficios conseguidos y relación de los que con su dinero contribuyeron á procurar la regeneración de los niños pobres.

### Tiro rápido.

La política duerme.

Los políticos veraneando y tan frescos

El Gobierno tomando baños de placer.

El pueblo, que no vislumbra el remedio de sus males, asfixiándose á fuerza de contribuciones y su dando la gota gordá.

Ha dicho el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que tan pronto como sea preconizado y reciba las bulas el Padre Nozalada, se posesionará de la Silla Arzobispal de Valencia.

¿Puede?

Haciendo frases como de costumbre el Sr. Maurra, dice que la prensa quiere *envidar* de él.

¿Sólo la prensa? ¡Y el país en masa!

Cuando llegue el día de esa *viudez*, las campanas, seguramente, tocarán á gloria.

Al Jefe del Gobierno no le preocupa la actitud de las oposiciones en lo relativo al convenio con el Vaticano.

Duda del radicalismo de liberales y demócratas y se las promete muy felices.

Razones habrá y sabido la tendrá. Cualquiera fía en palabras de los monárquicos de oposición; son muy capaces de volverse atrás.

Por respetos á la y á las coronas.

El convenio sobre Marruecos sin resolver y sin que sobre el particular se conozca una palabra de verdad.

Ya nos lo dirán, aunque sea tarde y con daño.

Nos tocará, por fin, pagar los vidrios rotos.

En la Plaza de Toros de San Sebastián, han luahdo un tigre y un toro, sin causar el menor daño á las personas.

Los hombres, sin lucha, han matado y herido á varios de sus semejantes.

Preguntamos: ¿Quiénes resultan las verdaderas fieras?

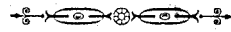
Los rusos y japoneses continúan acariciándose. Los primeros siempre p'atrás, los segundos de paseo triunfal y siempre p'alante.

¿Quién se llevará el gato al agua?

Ninguno; ambos pueblos quedarán aniquilados y sus *buenos amigos*, los de detrás de la cortina, engorzarán á costa de la sangre derramada.

La Diputación tiene planes respecto á cesión y variación de edificios para acogidos, hospital y otros servicios.

No queremos decir más por hoy, no sea que adelantemos nuestro aplauso y luego no resulte verdad *tanta belleza*.



## Programa de la Feria.

**Día 14.**—*Por la mañana.*—Reparto de limosnas en especie como acto preparatorio de las fiestas, consistente en 1.000 bonos de un kilogramo de pan, 500 gramos de arroz y 500 de bacalao.

*Tarde.*—Carreras en sacos en la plaza del Ayuntamiento, con premios de 2'50 pesetas, cuyo festejo será amenizado por una banda civil de música (1).

*Noche.*—Gran iluminación eléctrica en la fachada principal de la Casa Consistorial; velada musical por la brillante banda de la Academia de Infantería y reunión familiar en los Salones del Ayuntamiento, amenizada por un sexteto.

**Día 15.**—*Mañana.*—Dianas al amanecer; solemnes funciones religiosas en la S. I. P.

*Tarde.*—Solemne procesión con la imagen de Nuestra Señora del Sagrario, por el ámbito de dicho templo Catedral.

*Noche.*—Iluminación eléctrica y velada musical en el paseo de Merchán, por la referida banda de la Academia.

**Día 16.**—*Mañana.*—Reparto de premios á los niños de las Escuelas municipales en el paseo del Ayuntamiento, con asistencia de una banda de música.

*Tarde.*—Carreras de cintas, gallos, pichones, etc., á caballo y bicicleta, en el paseo de la Vega Baja, de cuatro á siete y media.

*Noche.*—Los mismos actos que la anterior.

**Día 17.**—*Mañana.*—Audición musical en Merchán.

*Tarde.*—Baile público desde las cinco hasta el anochecer en el paseo paralelo al de Merchán.

*Noche.*—Lo mismo que las anteriores.

**Día 18.**—*Mañana.*—Inauguración de la feria de ganados y audición musical en Merchán.

*Noche.*—Iluminación y velada musical como en los anteriores y brillante función de fuegos artificiales, dirigida por el afamado pirotécnico de Ciudad Real D. Adolfo Colorado.

**Día 19.**—*Mañana.*—Audición musical en el ferial.

*Tarde.*—Gran corrida de Toros, en la que se li-

(1) En este festejo no podrá tomar parte ninguna persona menor de quince años.

diarán seis reses procedentes de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, por los afamados diestros *Machaquito* y *Lagartijillo chico* con sus cuadrillas.

*Noche.*—Iluminación y velada musical en el referido paseo de Merchán.

**Día 20.**—*Mañana.*—Reparto de premios á los Sres. Ganaderos y Tratantes en el Pabellón del Ayuntamiento, á cuyo acto deberá ser invitada la Junta Directiva del Casino de Artistas é Industriales, donante de 1.000 pesetas para esta atención, que serán distribuidas en la forma siguiente; 400 pesetas al Sr. Ganadero ó Tratante que haya presentado mayor número de muletas á la contratación, siempre que éstas no bajen de treinta.—150 á quien hubiere presentado el mayor número de cabezas de ganado lanar, excediendo de cien.—100 al lote mayor de ganado vacuno, siempre que pase de catorce cabezas.—Otras 100 al id. id. de ganado de cerda que no bajare de treinta reses.—Otras 100 al mejor lote de yeguas de cría que sean de cinco y que no pasen de ocho años.—100 al caballo semental de mejores condiciones, y, por último, 50 por el mejor asno semental. Este acto será autorizado, además de la Junta Directiva del Centro de Artistas, según queda dicho, por la Comisión de Festejos, y amenizado además por un concierto musical, de seis á ocho en el paseo de Merchán.

*Noche.*—Gran retreta organizada con la cooperación de la Academia de Infantería y la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo; iluminación en el paseo de Merchán.

**Día 21.**—*Mañana.*—Concierto matinal por el Orfeón Toledano en el paseo de Merchán.

*Tarde.*—Baile público gratuito desde las cuatro y media hasta el anochecer en la Plaza de Toros.

*Noche.*—Iluminación y velada musical en el paseo de Merchán.

**Día 22.**—*Mañana.*—Audición musical en el ferial.

*Tarde.*—Merienda infantil para los de las Escuelas municipales y los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia, cuyo acto tendrá efecto desde las cinco de la tarde en adelante, en el Pabellón del Ayuntamiento, y será amenizado por una banda de música.

*Noche.*—Lo mismo que en las anteriores.

Además de los actos enumerados, tendrán lugar dos bailes de sociedad en el Pabellón del Ayuntamiento las noches del 15 y 22.



## EJEMPLO DE CULTURA

Porque supone convencimiento íntimo de sus altos deberes y además da ejemplo de civismo, publicamos la denuncia que al Juzgado presentó el dignísimo Profesor de Instrucción primaria de Velada, hace dos meses:

«El que suscribe, vecino de esta villa y Maestro de la Escuela de niños de la misma, ante Ud. comparece, manifestando lo siguiente:

Por los niños de la Escuela que regento he sabido que el sábado 28 del actual, y de una á tres de la tarde, fué destruido el nido de cigüeña que había sobre la torre parroquial de esta villa y precipitados de él los polluelos, que sirvieron para diversión de los niños, causando la indignación y escándalo de los vecinos que observaron el hecho, como D. Mariano Núñez, D. Joaquín Viñeta, Félix Sánchez y otros, que saben que por respeto á la ley no deben ser destruidos los nidos y por cariño á aquellas aves que, como la zancuda de que se trata, merecen la protección del hombre, por el bien que reportan á la agricultura, destruyendo reptiles é insectos que la perjudican.

Entendiendo que el hecho que denunció constituye una falta, según el art. 51 de la vigente ley de caza, y pueda hacer ineficaces los consejos que como Maestro doy á los niños de mi Escuela, para que sean respetuosos á las leyes, y el cuadro de *protección á los pájaros*, que por el art. 2.º de la ley de 19 de

Septiembre de 1896 existe en la Escuela, el cual dice á los niños que no priven de libertad á los pájaros, no los martiricen ni les destruyan los nidos y que Dios premia á los niños que protegen á los pájaros y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quite las crías, me creo en el deber moral de denunciar el hecho, á fin de que, si es falta, no quede impune y los niños, viendo que se castiga al que infringe las leyes, se persuadan de la obligación que tienen de acatarlas, y para que no se repita más un hecho que hace algunos años viene practicándose, de destruir el nido que en la referida torre construyen las cigüeñas, cuando ya tienen éstas á medio criar sus hijuelos, hecho que tan poco favor hace á quien lo ejecuta ó ordena, por la crueldad que demuestra y que tanto puede influir en el desarrollo de instintos crueles en los niños y viciar sus sentimientos de benevolencia para con los animales.—*Velada 30 de Mayo de 1904.—Miguel Moreno Angulo.*

El Cura párroco D. Manuel Merino, fué declarado responsable por el Juzgado de Velada, porque ¿qué sabe él de estas cosas ó de si las cigüeñas son útiles ó no?

Para regenerarnos haría falta encontrar muchos Maestros como el de Velada y que hubiera muchísimos menos Sacerdotes como el Cura párroco de aquel pueblo.

## DE COLABORACIÓN

### POR LAS RAMAS

La Asamblea de alcoholeros y vinicultores reunida en Madrid, con motivo del Proyecto de ley reformando la tributación del alcohol, ha evidenciado una vez más, la falta de orientación nacional de las fuerzas vivas de este país.

Se reúnen en verdadera legión los vinicultores, habiendo poblaciones como el Tomelloso, que manda una mesuada á la Asamblea compuesta de doscientos productores, sacando en limpio de dicha Asamblea una ruptura completa de vinicultores y alcoholeros.

Los vinicultores, por el órgano de los presidentes de los productores del Tomelloso, Sr. Martínez, persona de gran ilustración y de profundos conocimientos en la materia, dice de los alcoholeros, que el origen de la ruina de la producción vínica, está en el alcohol industrial, porque contribuye á que se elabore vino artificial que, expandido al público á precios bajos, hace una competencia ruinosa al país vinicultor.

Por otra parte, el Sr. Garzón, Secretario de la Asamblea alcoholera, rectifica en *El Imparcial* los conceptos del Sr. Martínez, diciendo que los alcoholes llamados de vino, son de peor calidad que los industriales, por ser productos elaborados con orujo y residuos vnicos. Esta es la consecuencia más trascendental de la Asamblea.

Con esta ruptura, los alcoholeros, han trabajado por su cuenta y como, más habituados á las luchas de encrucijada, adaptados más al medio de la política actual, han obtenido concesiones del Ministro de Hacienda, que no han logrado los vinicultores. Estos, bajo la impresión profunda de un cruel desengaño, celebran sesión y se ve, de modo patente, que el alcohol se les sube á la cabeza demasiado, sin darse cuenta de ello, y no dejan que la fría razón emita su dictamen. Hablan de sindicatos, de traer á las Cortes sobrantes Diputados propios, y con el mandato imperativo de sus electores, para que voten lo que se les ordene.

¡Ilusos! Si esto no es un delirio, no es nada. En la Asamblea tenía asiento uno de los hombres más ilustres de la España moderna, el Dr. Escuder, eminente Alienista, y estoy seguro que pudo votar la desviación de la Asamblea de una orientación que les lleve á punto de refugio.

¿Se daba cuenta al Sr. Iranzo, Diputado á Cortes, de lo que significa el mandato imperativo que proponía para los Diputados? El mandato imperativo lleva aparejado el sufragio universal permanente, y esto es de una absoluta imposibilidad en la práctica.

Piensen los honrados representantes de una de las producciones más importantes de España, en lo que van á hacer. ¿Que se organizan en un gran sindicato para defender sus intereses? Pues este sindicato, ó no será nada ó llegará á ser un partido político, pues dada la organización nuestra, no se llega á influir en la cosa pública sin la política.

Esto me trae á la memoria la famosa *Unión Nacional*. Comenzó por una protesta formidable en que tomaron parte todas las fuerzas vivas del país. Vinieron Asambleas, grandes discursos, resistencia al pago de los tributos, mensaje al poder moderador, por cierto notabilísimo, y como resultado. ¿Qué ocurrió? Que su Presidente Sr. Paraiso, después de titánica lucha, se retiró á su casa, como ya lo había hecho el eminente Costa. Y cierto elemento, el que más vociferaba, tomó á la *Unión Nacional*, como escabel para elevarse en la política. Dígalos el Sr. Alba.

Y es que las fuerzas en un momento histórico, tienen que organizarse en condiciones adecuadas á los que por necesidad tienen que combatir. De lo contrario, la derrota es segura.

España está organizada en un régimen de privilegio; la incultura ha tomado de tal modo casta de naturaleza entre nosotros, que más que nación civilizada, parecemos un gran rebaño de Panurgo.

Sólo organizándonos de un modo fuerte, de un modo racional y con organización adecuada á los fines que se persigan, podrá salvarse de la inminente ruina que la espera.

Saben los vinicultores lo que significarían los ochenta Diputados (no traerían ni seis) ¿qué suponen?... Pues otros tantos borregos de Panurgo apacentados por Maura, Moret ó Montero Ríos, Santísima Trinidad del Poder y un solo hombre para segar todo lo que signifique producción, trabajo, vida y reintegración de las fuerzas vitales del país.

Seguir ese camino, es andarse por las ramas.

ANTONIO MARTÍN Y ALFONSO.

Yuncos y Julio.

## Crónica.—Información.

### Administración.

Desde el día 1.º de este mes se venden en todos los Estancos de España libranzas para la prensa, con lo que es fácil á nuestros suscriptores satisfacer sus atrasos.

Les rogamos lo hagan con toda brevedad.

Bajo la dirección de nuestro amigo político don Florentino Moreno Bejerano, ha visto la luz pública el número primero de *La Cerámica Española*, revista industrial.

Consideramos de alto interés la publicación, por que bien pudiera tener Toledo parte de su redención apetecida en el cultivo de tal industria, para lo cual, la naturaleza ha dado facilidades, pues los alrededores de esta capital están plagados de inmejorables yacimientos de tierras apropiados para tal objeto.

Deseamos buena vida al nuevo periódico y que del concurso de sus colaboradores resulte la creación de alguna nueva industria ó el mejoramiento de otra actual.

El día 24 del actual dejó de existir nuestro particular y querido amigo D. Ruperto Rodríguez y Aguado, modesto y constante operario de la ciencia, que por espacio de muchos años fué Practicante en la sección de mujeres, de la clínica de cirugía de este Hospital provincial.

Mucho lo lamentamos.

Sentidísimo pésame hemos de enviar á los señores de Lanzarot y su padre D. Valero Aznar, queridos amigos y correligionarios nuestros que viven en Puente del Arzobispo.

En aquel importante pueblo les ha sucedido la desgracia de ver morir á su hijo y nieto respectivamente el niño Emilio Lanzarot y Aznar, de dieciséis meses.

Deseamos á tan estimados amigos el necesario consuelo.

El niño Aurelio Pérez-Lucía y González, de 4 años de edad, pasó á otra vida el día 25 del actual. Era el fallecido hijo de D. Ramón Pérez-Lucía,

Inspector de Policía Urbana, particular amigo nuestro y persona justamente estimada en la población.

En prueba de estimación á la familia, publicamos la noticia y la damos el pésame.

A los 62 años de edad ha dejado de existir el día 25 de este mes, D. Bonifacio Jiménez y García Calvo.

Toda su familia está compuesta de personas de nuestra amistad y á quienes estimamos, pero de modo especialísimo á su hijo político D. Teodoro Sanchiz.

Es natural, por tanto, nos asociemos á la pena que aflige á los deudos del fallecido.

El décimo cuaderno semanal de las *Novelas ejemplares de Cervantes*, que edita el Sr. Tasso, de Barcelona, es por demás interesante, y la lámina que se acompaña como regalo, es modelo de arte y originalidad.

*Relación de los operarios que han trabajado en las obras municipales durante la cuarta semana de este mes.*

Almacén, 2; alcantarillas, 3; jardines, 4; vertederos, 4; empedrados, 9; arrieros, 2; albañiles, 3; caminos, 7; varios trabajos, 6; agregados, 30.—Total, 70.

Hace ya mucho tiempo que, alarmados por el estado en que el Puente de Alcántara se encuentra, llamamos la atención de las Autoridades acerca de su detestable estado, que después se ha repuesto, y de resentimientos en la fábrica que pudieran comprometerla seriamente.

Decíamos entonces que el Conde de Gálve, recaudador de los derechos de pontazgo, era el obligado á reparar tan graves perjuicios, y que la Jefatura de Obras públicas debía también hacer una inspección del Puente, ya que este constituye el medio de unión entre dos trozos de la carretera á Ciudad Real.

Nuestra queja de aquella fecha está reproducida y aumentada en *El Heraldito Toledano*, que añade á los defectos por nosotros señalados, la filtración de agua de una tubería que atraviesa el Puente y compromete su solidez.

Bueno es que se junten muchas voces, pues es más fácil hacerse oír, y si después de hablar alto ocurriera alguna desgracia, tremenda sería la responsabilidad de las autoridades improvisoras.

Uno de los espectáculos más repugnantes que á la impresión de los *touristas* se ofrece, es el deplorable estado de policía en que se halla la plazuela que precede á la Iglesia de San Juan de los Reyes, donde tantos viajeros se detienen.

Pero no es esto lo peor, sino que los que quieren curiosar, y son el mayor número, los alrededores del notable edificio, se encuentran á la vuelta del pretil de la plazuela citada, abundante montón de inmundicias que constituyen aquel sitio en verdadero muladar.

Para que no tengan razón determinados y oficiales detractores de la higiene y aseo de Toledo, conviene borrar tales vergüenzas.

Sin duda por olvido, el Director de *La Campana Gordá*, Sr. Garcés, en la crónica de su Colonia Escolar, escrita desde el Sardinero, deja de citar entre los representantes de la prensa y del Municipio, á nuestro Director Sr. Gómez de Nicolás, que no sólo saludó á los colonos, sino que fué en su compañía hasta Madrid.

### Cédulas personales.

El día 31 de este mes termina el plazo para adquirirlas sin recargo, pero como es festivo, la Tesorería de Hacienda ha dispuesto habilitarle como laborable, y estarán abiertas las oficinas hasta las doce de la noche.

Pasado ese día, nadie podrá proveer de la cédula personal hasta que llegue el período de apremio.

### Correspondencia administrativa.

D. Mariano López Dalp, de Borox.—Pagó 6 pesetas por suscripción desde 1.º de Julio de 1903 á 30 de Junio último.

D. Manuel Puñal, de Villamiel.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción desde 1.º de Abril á fin de Junio.

D. Calixto Gómez de Segovia, de Carpio de Tajo.—Pagó 3 pesetas por suscripción desde 1.º del actual á fin de Diciembre de 1904.

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Dionisio Aires, que figura en la lista de abonos con el núm. 331, que coincide con las tres últimas cifras del 331 agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, que ha elegido

UN LAVABO MADERA CON PALANGANA DE HIERRO Y PORCELANA facilitado por el Bazar de D. Mariano Ortiz, Sinagoga, 7, teléfono 1, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio Social: Calle de Olazaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid).

### GARANTIAS

Capital social efectivo..	Pesetas.	12.000.000'00
Primas y reservas.....		45.195.694'18
<b>Total.....</b>		<b>57.195.694'18</b>

### ¡Cuarenta años de existencia!

*Seguros contra incendios.*—Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

*Seguros sobre la vida.*—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sra. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15; Agente, D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

## RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

**Sastrería de Antonio Mingote**

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

**Sastrería Madrileña**

DE

**DONACIANO DE PABLO**

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

Casa especial y económica en toda clase de prendas de paisano, distinguiéndose en el corte de pantalones.

GRAN SURTIDO EN PANAS

## La Deliciosa

Fábrica modelo de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Medicinales y de recreo

DE

**TEODORO ROMERO**

Recoletos, 15.—TOLEDO.—Teléfono 60.

Gaseosas de todas clases y cervezas de la acreditada fábrica de Santa Bárbara.

SE SIRVE Á DOMICILIO DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

## EL DÍA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 11.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios.

Seguros marítimos.—Seguros de valores.—Banca.

Sólidas garantías: Capital colocado en Consolidado inglés; Consolidado alemán; deuda amortizable del 5 por 100; Acciones de la Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie; Inmuebles, etc., etc.

Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros.

Los pagos por mediación del Banquero de esta capital

D. Miguel Cano de Villasante.

SUBDIRECCIÓN EN TOLEDO: D. DESIDERIO LÓPEZ

PLAZA DE LA CABEZA, NÚM. 5.—TELÉFONO 125

## La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados

MUTUO-BENÉFICA

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; préstamos al 6 por 100 anual; pídase detalles á la Dirección ó á D. Juan Bravo Carbonell, Inspector provincial de Toledo, Profesor Veterinario en Orgaz ó al Delegado en Lominchar D. Secundino Arango, Profesor Veterinario en dicha villa.

## ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BETELÚ

Tres manantiales diferentes; Iturri Santu, sulfuro sódico termal; Dama Iturri bicarbonatado litínico y Carmelo clorurado sódico sulfatado ferruginoso. Curación de las enfermedades de la piel, pulmonares, bronquiales, del estómago, del hígado y de la matriz.

Médico Director: el Dr. Vigil, especialista en las del estómago. Grandes reformas y mejoras en la instalación y en la fonda.

Miguel Gálvez Terradas.

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Cristo de la Luz, 22.—TOLEDO

## AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del aparato respiratorio. Prototipo de las nitrogenadas. Sulfurosas sódicas las de la Fuente del Estómago.

Unico balneario de esta clase que en España, tiene verdadero clima, de altura (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.

En Laruns (línea de Pau), desde el 25 de Junio. Habitaciones.—Desde 15 á 2'25 pesetas.

Precios ordinarios.—De 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto.

Con rebaja del 50 por 100, en los meses de Junio y Septiembre.

Con aumento del 20 por 100, de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Fondas.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la Administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

## MOISÉS SANCHA

(SUCESOR DE BONIFACIO DE PABLO)

CRUZ, 12.—MADRID

Guoyaberas de hilo para campo, playa y viaje, á

**10, 15 Y 25 PESETAS**

Caprichosos modelos en alpaca y panas austriacas.

## Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrilejos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12.